



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO

DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8 ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LAZARO

CARDENAS

CODIGO POSTAL 24090

TELEFONO 981 81 3 16 62

ORDEN DE SERVICIO



27/03/2019

OSV-0220

RV1408-0005

RV1408-0005 - 08/03/2019

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 14-Secretaría de Pesca y Acuicultura

UNIDAD 08-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 60 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08696

SERIE 8AFER5AD1B6382932

LINEA CAMIONETA

MODELO 2011

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 306000

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,666.00
0007	LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS	LITRO	ECOM	1	\$30.00	\$30.00
0015	ACEITE HIDRAULICO	LITRO	QUAKER	1	\$95.00	\$95.00
0018	ACEITE DE DIFERENCIAL	LITRO	MOTORCRAFT	3	\$95.00	\$285.00
0022	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	LITRO	QUAKER	3	\$95.00	\$285.00
0046	SILICON MARCA TF	TUBO	TF	1	\$58.00	\$58.00
0050	ANTICONGELANTE MOTORCRAFT	GALON	MOTORCRAFT	1	\$58.00	\$58.00
0082	GRASA PARA BALERO MARCA ROSHFRANS	BOTE	ROSHFRANS	1	\$38.00	\$38.00
0089	LIQUIDO PARA INYECTORES MARCA TF VICTOR	PIEZA	TF	1	\$80.00	\$80.00
0091	LIQUIDO WD-40	PIEZA	ECOM	1	\$84.00	\$84.00
0096	LIQUIDO PARA FRENOS MARCA MOTORCRAFT	LITRO	MOTORCRAFT	1	\$98.00	\$98.00
0108	CARBUKLIN MARCA ECOM	PIEZA	ECOM	1	\$80.00	\$80.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0398	ACEITE DE MOTOR 15W40	LITRO	QUAKER	5	\$95.00	\$475.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$7,265.00
0053	BALERO DE PUNTA	PIEZA	TIMKEN	2	\$295.00	\$590.00
0090	RETEN DE DIFERENCIAL	PIEZA	NATIONAL	2	\$205.00	\$410.00
0127	BALERO FLECHA TRASERA	PIEZA	NATIONAL	2	\$1,245.00	\$2,490.00
0137	BULBO DE ACEITE	PIEZA	KEM	1	\$289.00	\$289.00
0177	TORNILLO ESTABILIZADOR MARCA SYD	PIEZA	SYD	2	\$165.00	\$330.00
0193	BALERO DE TRONCO MARCA TIMKEN	PIEZA	TIMKEN	2	\$335.00	\$670.00
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC	JUEGO	FRITEC	1	\$560.00	\$560.00
0309	FILTRO DE GASOLINA MARCA GONHER	PIEZA	GONHER	1	\$88.00	\$88.00
0349	GOMA DE BARRA ESTABILIZADORA MARCA SYD	PIEZA	SYD	2	\$168.00	\$336.00
1239	FILTRO DE ACEITE.	PIEZA	MOTORCRAFT	1	\$80.00	\$80.00
1242	CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS.	JUEGO	CHAMPION	1	\$140.00	\$140.00
1299	BUJIA PUNTA DE PLATINO	PIEZA	CHAMPION	4	\$84.00	\$336.00
1465	FILTRO DE AIRE	PIEZA	GONHER	1	\$110.00	\$110.00
2153	CILINDROS DE FRENOS TRASEROS MARCA FREINER	PIEZA	FREINER	2	\$243.00	\$486.00
2981	BALATAS TRASERAS REMANUFACTURADA UNIVERSAL	JUEGO	UNIVERSAL	1	\$350.00	\$350.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$5,980.00
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR	SERVICIO	NA	1	\$600.00	\$600.00
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS.CAMBIO 2 BALERO PUNTA Y 2 TRONCO	SERVICIO	NA	1	\$600.00	\$600.00
0070	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	ROLLO	NA	1	\$150.00	\$150.00
0116	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO	SERVICIO	NA	2	\$150.00	\$300.00
0143	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDAD	SERVICIO	NA	1	\$350.00	\$350.00
0208	RECTIFICAR DISCO	SERVICIO	NA	2	\$150.00	\$300.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



27/03/2019
 OSV-0220
 RV1408-0005

Página 2 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION. C/GOMAS BARRA ESTABILIZADORA, C/TORNILLOS ESTABILIZADORES, ALINEACION	SERVICIO	NA	1	\$950.00	\$950.00
0679	CAMBIO DE CILINDRO TRASERO Y PURGADO DE LINEAS	SERVICIO	NA	2	\$100.00	\$200.00
0757	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS	SERVICIO	NA	1	\$600.00	\$600.00
0788	INSTALACION DE CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS	SERVICIO	NA	1	\$80.00	\$80.00
0793	SERVICIO DE DIFERENCIAL	SERVICIO	NA	1	\$1,850.00	\$1,850.00

SUBTOTAL \$14,911.00

IVA \$2,385.76

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$17,296.76

(SON: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.)

Cadena Original: |14|08||OSV-0220|253|172967600|27032019|59|03|

Cadena Encriptada: +CDRAQX3Gu989PWLXso5RtwVrU2iZRbbHShfVypnZzUKIJmSI5gtuQeS2JBjZg

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



27/03/2019
 OSV-0220
 RV1408-0005

Página 3 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS

Monto

21111140832323B199000F026017105310L115A2961	\$8,427.40
21111140832323B199000F026017105310L115A3551	\$6,936.80
21111140832323B199000F026017105310L115A2612	\$1,932.56
	\$17,296.76

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



27/03/2019
 OSV-0220
 RV1408-0005

Página 4 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre ESMERALDA A
 Fecha 28/3/19
 Firma [Firma]
 Cargo JEFE DEPTO.

ISO 9001:2015

☒ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☒ OFICIO DE SOLICITUD
☒ FORMATO DCP-03
☒ FORMATO DCP-01
☒ FIRMA _____
☒ CONFORME ☐ NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

[Firma] Walter



27/03/2019
 OSV-0220
 RV1408-0005

Página 5 de 5